DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.843 | Lunes 6 de Mayo de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2487658

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

ACEPTA LA RENUNCIA DE DON JORGE ANDRÉS SOTO DELGADO AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN, DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

Núm. 7.- Santiago, 13 de marzo de 2024.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32, Nº 10, de la Constitución Política de la República de Chile, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto Nº 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; los artículos 3º, 7º, 12, 13, 14 y 16 de la ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el decreto con fuerza de ley Nº 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional, la ley Nº 21.105 que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; el decreto con fuerza de ley Nº 5, de 2019, del Ministerio de Educación, que fijó la planta del personal de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; el decreto (A) Nº 30, de 2022, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante decreto supremo Nº 30, de fecha 3 de junio de 2022, se nombró a don Jorge Andrés Soto Delgado en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, de la Región de Valparaíso.

2. Que, con fecha 29 de febrero de 2024, don Jorge Andrés Soto Delgado presentó su renuncia al referido cargo de Secretario Regional Ministerial de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de la Región de Valparaíso, a contar del 1 de marzo de 2024.

Decreto:

Artículo primero: Acéptase la renuncia de don Jorge Andrés Soto Delgado, cédula de identidad Nº 13.519.755-6, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de la Región de Valparaíso, grado 4º EUS, de la Planta de Directivos de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, a contar del 1 de marzo de 2024.

Artículo segundo: Déjase constancia que la persona antes citada no se encuentra sometida a investigación sumaria o a sumario administrativo.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Aisén Etcheverry E., Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, decreto Nº 7 de 13 de marzo de 2024.- Atentamente, Carolina Gaiza Cortés, Subsecretaria de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl